



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

OJ-0381

## MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE  
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Licitación pública No. 01 de 2008  
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 28 de febrero de 2008

En atención a su memorando GC-0432 del 26 de febrero de 2008, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las cuatro ofertas recibidas en desarrollo de la licitación pública No. 01 de 2008. Al respecto es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

1. MAPFRE SEGUROS: El anexo de modificación a la póliza de cumplimiento, obrante a folios 33 A, 33 B y 33 C, se encuentra en fotocopia.
2. ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS: El documento de margen de solvencia económica (folios 140 a 144 de la oferta), además de aparecer en fotocopia ilegible, no está suscrito por el revisor fiscal de la sociedad, requisito este solicitado en el numeral 2.5.9 del pliego de condiciones.
3. U.T. LA PREVISORA S.A. – QBE SEGUROS S.A.: Dentro de los documentos que obran en la propuesta original no se encontró la información de QBE SEGUROS S.A., solicitada en el numeral 2.5.10 del pliego de condiciones. Al respecto se debe tener en cuenta que conforme al inciso segundo del numeral 2.5.6 del pliego, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deben presentar los documentos solicitados a los proponentes individuales.

En concepto de esta Oficina, los documentos antes aludidos pueden ser presentados por los proponentes hasta la adjudicación. Esto de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

De otra parte, se aclara que el análisis de los documentos correspondientes a los numerales 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 20 del cuadro de evaluación jurídica corresponde a otras dependencias del Ministerio, razón por la cual únicamente se verificó su existencia.

Con el presente se están devolviendo las ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes de la licitación pública No. 01 de 2008.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado  
Cód. 588  
*Martha P.*